

Zapotlán del Rey

Nombre del Municipio: Zapotlán del Rey.

Región: Ciénega.

Nombre del Presidente Municipal: Saúl Padilla Gutierrez.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Zapotlán del Rey se localiza al sureste del estado y al noroeste de la región de La Barca a la que pertenece, a una altura de 1,550 m s. n m. Limita al norte con Zapotlanejo y Tototlán; al sur con Poncitlán; al este con Tototlán y Ocotlán, y al oeste con Juanacatlán. El clima es semiseco con invierno y primavera secos y semicálidos, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 20.1 °C con una precipitación media anual de 819.1 mm. La temporada de lluvias va del mes de junio al mes de octubre. Los vientos dominantes son de dirección este y el promedio de días con heladas al año es de 12. Tiene una superficie de 422 km² (IIEG, 2019).

Población: 17,893 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: antiguamente pertenecía al tlatoanazgo de Coinan, estando habitado por indígenas tecuexes y nahoas, agricultores de lengua tepecuexe. Se desconoce la fecha de su fundación, su población se asentaba al noroeste de la actual población en el cerro denominado «La Coronita» En 1529, Nuño de Guzmán envía a Pedro Almíndez Chirino a conquistar la región oriente y norte. Chirinos llega a Tzapotlán y por ser día onomástico del rey de España le nombró Zapotlán del Rey, nombre que perdura hasta nuestros días. En 1837, perteneció al departamento de Tepatlán, distrito de La Barca. Para 1890, pasó al departamento de Atotonilco y, en 1895, al de Ocotlán. Por decreto del 27 de abril de 1888, se dispone su pertenencia al municipio de Tototlán y, en 1890, pasa a ser comisaría de esa misma municipalidad con categoría de pueblo. El 9 de enero de 1913, por decreto se erigió en municipalidad.

Enlace a la página oficial del Municipio: -

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.